## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL JUCA S.A. INJUSA

En cumplimiento a mi atribución como comisario de INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL JUCA S.A. INJUSA, mi informe correspondiente al ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre del 2001 que resume así:

- 1. Sus administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. La correspondencia, libro de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales, vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3. La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- 4. Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo presentado a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañía vigentes.
- 5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuadas.
- 6. Las cifras presentadas de los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad.
- 7. Las relaciones e indices de los estados financieros son confiables ademas han sido elaborados tomando en consideración los principios contables generalmente aceptados.
- 8. En los expedientes general de accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la ley la lista de asistencia de la misma.

Muy atentamente;

C.P.A SEGUNDO CUEVA C.

RG.#17114 COMISARIO